

Cuenca, marzo 24 del 2003

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE: SAYAM DE COMERCIO S. A.

Al haber sido considerado como COMISARIO DE SAYAM DE COMERCIO S.A. pongo en consideración de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe de los balances del año 2002

Luego de haber realizado el análisis de la documentación respectiva de la Empresa como son los Estados de Situación y de Resultados y la documentación respectiva de soporte del año 2002 se establece que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus Resultados están acordes con el movimiento económico de la empresa.

Al analizar el Estado de Situación se puede informar que su Activo Total es de 99.968.48, divididos de la siguiente manera: Disponible 16.410.01, Exigible 21.692.18, Realizable 61.195.05 y Activos Fijos 1.671.24.

El Pasivo Total de la Empresa suma 88.941.51 dólares, siendo las cuentas de mayor valor la de Proveedores con 8.514.88 y Cuentas por Pagar por 62.977.00.

Al analizar la cuenta de Patrimonio se establece el valor de 11.026.97, siendo su Capital Social de 10.000,00 dólares, Reservas 7.431.77, y la diferencia está en aportes de socios y las pérdidas y utilidades de años anteriores.

Referente al Estado de Resultados se ha determinado lo siguiente:
Total de Ingresos 329.928.88, Costo de Ventas 299.245.16, Utilidad Bruta de 30.683.72. Los Gastos Administrativos suman el valor de 17.382.71 y los de Ventas 21.513.17 dólares, sumando un valor total de 39.328.17, más el valor de Otros Ingresos por 1.736.43 dólares, se establece una Pérdida de 6.908.02 dólares.

29 MAR 2004



Toda la información descrita está estrictamente respalda con las documentación necesaria, como facturas, recibos, comprobantes, etc.

La empresa tiene como norma especial cumplir con sus obligaciones Fiscales, como Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente y del I.V.A. Impuesto a la Renta así como Seccionales como impuestos Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías, aporte al Seguro Social y Otros, los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adecuadamente la empresa.

A mi criterio los registros contables y los valores declarados están razonablemente coordinados y declarados, sin embargo de que pueden existir otros criterios profesionales y especialmente de las Instituciones encargadas del control de estas obligaciones.

En todo lo que puedo informar de mi actividad realizada, esperando que el mismo cumpla con las aspiraciones de información de la Junta General de Socios.

Atentamente:



Srta. Ximena Chacha
COMISARIO